



## **FUNDACION GUERREROS**

Estados financieros  
por el Ejercicio finalizado  
al 31 de Diciembre de 2025






FUNDACION GUERREROS


NIT 901.711.389-9

ESTADO DE RESULTADOS DEL PERIODO Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES  
AÑOS 2025 Y 2024 (Expresado en pesos colombianos)

	Nota	2025	2024
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>		<b>31.181.000</b>	<b>450.000.000</b>
Servicios De Apoyo En Tema De Educación	2	31.181.000	450.000.000
<b>(-) COSTOS DE VENTAS</b>		<b>17.569.000</b>	<b>425.178.000</b>
Costos De Servicios De Apoyo En Tema De Educación	3	17.569.000	425.178.000
<b>UTILIDAD BRUTA EN VENTAS</b>		<b>13.612.000</b>	<b>24.822.000</b>
<b>GASTOS OPERACIONALES Y DE VENTAS</b>		<b>17.942.000</b>	<b>42.253.000</b>
Gastos de Administración Y Ventas	4	17.942.000	42.253.000
<b>UTILIDAD (PERDIDA) OPERACIONAL</b>		<b>4.330.000</b>	<b>17.431.000</b>
<b>OTROS INGRESOS</b>		<b>5.334.000</b>	<b>26.401.000</b>
Ingresos no Operacionales	5	5.334.000	26.401.000
Corrección Monetaria		-	-
Otros		-	-
<b>OTROS GASTOS</b>		<b>1.004.000</b>	<b>13.624.000</b>
Gastos No Operacionales	6	1.004.000	1.785.000
Corrección Monetaria		-	-
Otros		-	11.839.000
<b>UTILIDAD (PERDIDA) ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>-</b>	<b>4.654.000</b>
(-) Provisión Imporenta	7	-	2.599.000
		-	-
<b>UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO</b>		<b>-</b>	<b>7.253.000</b>

  
GERMAN RICARDO PEREZ RICO  
C.C. 79.631.958 de Bogotá D.C.  
Representante Legal S

  
Hemerson Rativa Parra  
C.C. 1.022.976.652 de Bogotá D.C.  
Contador  
T.P. 218.975 - T


  
Edwin Andrey Vega Quevedo  
C.C. 1.032.372.983 de Bogotá D.C.  
Revisor Fiscal  
T.P. 143.107 - T




**FUNDACION GUERREROS**  
**NIT 901.711.389-9**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO**  
**AÑOS 2025 Y 2024 (Expresado en pesos colombianos)**

	NOTA	2025	%	2024		NOTA	2025	%	2024
<b>Activo Corriente</b>					<b>Pasivo Corriente</b>				
Efectivo y equivalentes de efectivo	8	\$ 920.000	1%	\$ 5.416.000	Prestamos por Pagar		\$ -	0%	\$ -
Inversiones	9	\$ 80.898.000	99%	\$ 75.565.000	Cuentas por Pagar Y Retenciones		\$ -	0%	\$ 1.825.000
Deudores Comerciales	10	\$ -	0%	\$ 1.486.000	Impuesto a La Renta y otros impuestos	12	\$ -	0%	\$ 4.464.000
Saldos a favor en impuestos		\$ 217.000	0%	\$ 217.000	Beneficios a Empleados		\$ -	0%	\$ -
Inventarios		\$ -	0%	\$ -	<b>Total Pasivos Corriente</b>		\$ -		\$ <b>6.289.000</b>
<b>Total Activo Corriente</b>		<b>\$ 82.035.000</b>		<b>\$ 82.684.000</b>					
<b>Activo No Corriente</b>					<b>Pasivo No Corriente</b>				
Propiedad Planta y Equipo	11	\$ -	0%	\$ -	Otros Pasivos	13	\$ 88.720.000	108%	\$ 83.080.000
Activos Intangibles		\$ -		\$ -	<b>Total Pasivo No Corriente</b>		<b>\$ 88.720.000</b>		<b>\$ 83.080.000</b>
<b>Total Activo No Corriente</b>		<b>\$ -</b>		<b>\$ -</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>\$ 88.720.000</b>		<b>\$ 89.369.000</b>
					<b>PATRIMONIO</b>				
					Capital Social		\$ 1.000.000	1%	\$ 1.000.000
					Resultado del Ejercicios Anteriores	14	-\$ 7.685.000	-9%	-\$ 432.000
					Resultado del Ejercicio		\$ -	0%	-\$ 7.253.000
					<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>-\$ 6.685.000</b>		<b>-\$ 6.685.000</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>\$ 82.035.000</b>		<b>\$ 82.684.000</b>	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>\$ 82.035.000</b>		<b>\$ 82.684.000</b>

  
**GERMAN RICARDO PEREZ RICO**  
 C.C. 79.631.958 de Bogotá D.C.  
 Representante Legal S

  
**Hemerson Rativa Parra**  
 C.C. 1.022.976.652 de Bogotá D.C.  
**Contador**  
**T.P. 218.975 - T**

  
**Edwin Andrey Vega Quevedo**  
 C.C. 1.032.372.983 de Bogotá D.C.  
**Revisor Fiscal**  
**T.P. 143.107 - T**




FUNDACIÓN  
**GUERREROS**

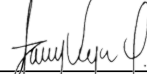
FUNDACION GUERREROS  
NIT 901.711.389-9

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE RESULTADOS DE GANANCIAS ACUMULADAS  
AÑOS 2025 Y 2024 (Expresado en pesos colombianos)

	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024	AUMENTO	DISMINUCION	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2025
Capital	\$ 1.000.000	\$ -	\$ -	\$ 1.000.000
Utilidades Acumuladas	\$ (7.253.000)	\$ -	\$ 432.000	\$ (7.685.000)
Utilidad del Ejercicio	\$ (432.000)	\$ 432.000	\$ -	\$ -
<b>Totales</b>	<b>\$ (6.685.000)</b>	<b>\$ 432.000</b>	<b>\$ 432.000</b>	<b>\$ (6.685.000)</b>

  
GERMAN RICARDO PEREZ RICO  
C.C. 79.631.958 de Bogotá D.C.  
Representante Legal S

  
Hemerson Rativa Parra  
C.C. 1.022.976.652 de Bogotá D.C.  
Contador  
T.P. 218.975 - T

  
Edwin Andrey Vega Quevedo  
C.C. 1.032.372.983 de Bogotá D.C.  
Revisor Fiscal  
T.P. 143.107 - T

**FUNDACION GUERREROS**


NIT 901.711.389-9

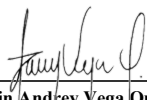
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO COMPARATIVO**

AÑOS 2025 Y 2024 (Expresado en pesos colombianos)

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<b>ACTIVIDADES DE OPERACION</b>		
Utilidad / Pérdida del Periodo	\$ -	\$ (7.253.000)
<b>MAS PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO</b>		
Depreciación y Ajustes por Inflación a Depreciación Acumulada (Menos)	\$ -	\$ -
Amortización (Menos)	\$ -	\$ 1.333.000
Diferencia en Cambio no realizada (Menos)	\$ -	\$ -
<b>Efectivo Generado en Operación</b>	<u>\$ -</u>	<u>\$ (5.920.000)</u>
<b>CAMBIOS EN PARTIDAS OPERACIONALES</b>		
Aumento y Disminución en los Deudores Comerciales (Menos)	\$ 1.486.000	\$ (1.486.000)
Aumento y Disminución en Impuestos por Recuperar (Menos)	\$ -	\$ (112.000)
Aumento y Disminución en Inventarios O Existencias (Menos)	\$ -	\$ -
Aumento y Disminución en Prestamos Por Pagar (Menos)	\$ -	\$ -
Aumento y Disminución en las Cuentas Por Pagar Comerciales (Menos)	\$ (1.825.000)	\$ (2.136.000)
Aumento y Disminución en los Impuestos(Menos)	\$ (4.464.000)	\$ 875.000
Aumento y Disminución de Pasivos Estimados y Provisiones (Menos)	\$ -	\$ -
<b>Flujo de Efectivo Neto en Actividades de Operación</b>	<u>\$ (4.803.000)</u>	<u>\$ (8.779.000)</u>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSION</b>		
Redención de inversiones (Mas)	\$ (5.333.000)	\$ 445.862.000
Compra de Propiedad Planta y Equipo (Mas)	\$ -	\$ (594.000)
Venta de Propiedad Planta, Equipo E Intangibles (Mas)	\$ -	\$ 513.000
Mejoras en propiedad ajena (Mas)	\$ -	\$ -
Distribución de Utilidades (Mas)	\$ -	\$ -
<b>Flujo de efectivo neto en actividades de Inversión</b>	<u>\$ (5.333.000)</u>	<u>\$ 445.781.000</u>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>		
Nuevas obligaciones a largo Plazo	\$ 5.640.000	\$ (438.863.000)
Capitalizaciones	\$ -	\$ -
Reparticion De Utilidades	\$ -	\$ -
<b>Flujo de efectivo neto en actividades de Financiación</b>	<u>\$ 5.640.000</u>	<u>\$ (438.863.000)</u>
Aumento y Disminución Neto del Efectivo y Equivalente del Efectivo	\$ (4.496.000)	\$ (1.861.000)
Saldo de Efectivo y Equivalente de Efectivo a Inicio del Año	\$ 5.416.000	\$ 7.936.000
<b>Saldo de Efectivo y Equivalente de Efectivo al Final del Año</b>	<u>\$ 920.000</u>	<u>\$ 6.075.000</u>

  
GERMAN RICARDO PEREZ RICO  
C.C. 79.631.958 de Bogotá D.C.  
Representante Legal S

  
Hemerson Rativa Parra  
C.C. 1.022.976.652 de Bogotá D.C.  
Contador  
T.P. 218.975 - T

  
Edwin Andrey Vega Quevedo  
C.C. 1.032.372.983 de Bogotá D.C.  
Revisor Fiscal  
T.P. 143.107 - T

## **FUNDACION GUERREROS**

### **Notas Explicativas A Los Estados Financieros**

#### **Al 31 de Diciembre de 2025 (En pesos colombianos)**

##### **Información general**

Los estados financieros se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera. La preparación de estados financieros conformes con las NIIF para PYMES exige el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la dirección que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables.

El modelo de presentación de los estados financieros será el aplicado por laIASB (International Accounting Estándar Board) en sus siglas en inglés, y su base de aplicación será de disponibilidad y tiempo de la cuenta.

**FUNDACION GUERREROS** es una sociedad formada por acciones de beneficio a la sociedad, con domicilio en Bogotá Constituida e inscrita en la cámara de comercio de Bogotá D.C el 28 de Abril de 2023 bajo el número de matrícula S0062576 con un término de duración indefinida.

Los estados financieros se han elaborado bajo la hipótesis de negocio en marcha y el objeto social principal de la sociedad, la cual constituyen las actividades de Apoyo a la educación de estudiantes de escasos recursos.

#### **1. Bases de elaboración y políticas contables**

Los estados financieros se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera. La preparación de estados financieros conformes con las NIIF exige el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la dirección que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables.

El modelo de presentación de los estados financieros será el aplicado por la IASB (International Accounting Estándar Board) en sus siglas en inglés, y su base de aplicación será de disponibilidad y tiempo de la cuenta.



## **POLÍTICAS PARTICULARES**

### **Costo histórico**

El costo histórico generalmente se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

### **Reconocimiento**

Es el proceso de incorporación en los estados financieros de una partida que cumple la definición de un activo, pasivo, ingreso o gasto y que satisface los siguientes criterios: (a) es probable que cualquier beneficio económico futuro asociado con la partida llegue a, o salga de la entidad; y b) la partida tiene un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

Una partida que no cumple los criterios para su reconocimiento puede cumplir las condiciones para su reconocimiento en una fecha posterior, como resultado de circunstancias o de sucesos posteriores.

### **Medición**

Es el proceso de determinación de los importes monetarios en los que la compañía mide los activos, pasivos, ingresos y gastos en sus estados financieros. Para realizar la medición, necesariamente debe ser seleccionada una base; las bases de medición utilizadas tradicionalmente son el costo histórico y el valor razonable, bajo los siguientes parámetros: a) Para los activos, el costo histórico es el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagado, o el valor razonable de la contraprestación entregada para adquirir el activo en el momento de su adquisición. b) Para los pasivos, el costo histórico es el importe de lo recibido en efectivo o equivalentes al efectivo o el valor razonable de los activos no monetarios recibidos a cambio de la obligación, en el momento en que se incurre en ella. (c) el costo histórico amortizado es el costo histórico de un activo o pasivo más o menos la parte de su costo histórico reconocido anteriormente como gasto o ingreso. d) Valor razonable es el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua. Los requerimientos para el reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingresos y gastos en esta NIIF están basados en los principios generales que se derivan del Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de los estados financieros del IASB y las NIIF completas.

Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, **FUNDACION GUERRROS**, tendrán en cuenta las características del activo o pasivo, al momento de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de medición.



El valor razonable para propósitos de medición y / o revelación de estos estados financieros se determina de forma tal, así como las operaciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la sección 20 de las NIIF para Pymes, “Arrendamientos”, o el valor en uso de la sección 27 de las NIIF para Pymes “Deterioro del Valor de los Activos”.

Además, para efectos de información financiera, las mediciones de valor razonable se clasifican en los niveles 1, 2 o 3, con base en el grado en que se incluyen datos de entrada observables en las mediciones y su importancia en la determinación del valor razonable en su totalidad, las cuales se describen de la siguiente manera:

<b>Nivel 1</b>	Se consideran precios de cotización en un mercado activo para activos o pasivos idénticos
<b>Nivel 2</b>	Datos de entrada observables distintos de los precios de cotización del Nivel 1, sea directa o indirectamente
<b>Nivel 3</b>	Considera datos de entrada no observables

### **Bases de elaboración de estados financieros**

Bases de elaboración: Los estados financieros se han elaborado bajo la hipótesis de negocio en marcha, Los Activos se dividirán según su grado de disponibilidad y de igual forma los pasivos en cuanto a su grado de antigüedad y de oportunidad de pago en corrientes o no corrientes, así como de la tipología de los documentos por pagar o por cobrar. En cuanto a los estados financieros de presentación, estos se realizarán sobre los modelos de NIIF generales aplicables para Pymes; más sin embargo se podrá adoptar modelos posteriores que no requieran de remediciones y quedaran a disposición de la administración el uso o no de nuevos informes, siempre y cuando sirvan para representar fielmente las actuaciones contables y financieras.

### **Periodicidad y Presentación de los Estados financieros**

#### **Periodicidad**

Se establece que los estados financieros serán presentados una vez cada periodo, como mínimo. En caso de que la compañía decida realizar estados financieros intermedios, estos deberán cumplir con las mismas características de presentación que los estados financieros Generales. Se entenderá por periodo de presentación el establecido como periodo fiscal que regirá a partir del 1 de enero y culminará el 31 de diciembre del año objeto de presentación. Más, sin embargo y tal lo establecido en la sección 1 de la NIIF para Pymes, si el periodo objeto de presentación incluye.



## **Presentación**

Se establece que la presentación de los estados financieros asegurara que el contenido allí aplicado cumple con los elementos mínimos de medición como son: realización, unidad de medida, esencia sobre la forma, fiabilidad, materialidad, relevancia, comprensibilidad, prudencia, comparabilidad y oportunidad. La presentación de los estados financieros Definitivos y Generales, Intermedios o de carácter informativo estará conformados por operaciones, las cifras y valores que durante el periodo objeto de presentación se pretenden ilustrar. Las bases de presentación estarán sujetas a las normas previstas sobre NIIF para Pymes.

## **Beneficios a los empleados**

Los beneficios directos a los empleados se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluye Prima de Servicios por pagar, aun siendo compensadas como vacaciones.

Los Beneficios dados a los empleados de la empresa, como: Bonificaciones, premios, auxilios de alimentación, auxilios educativos y otros; no hacen parte de la base laboral, y son gratificaciones que no tienen incidencia salarial; con base en el acta de aprobación de las políticas para NIIF.

Las demás compensaciones a que puede tener derecho el personal se reconocen en los resultados del ejercicio en que se devengan.

## **Beneficios a los empleados: pagos por largos periodos de servicio**

El pasivo por obligaciones por beneficios a los empleados está relacionado con lo establecido por el gobierno para pagos por largos periodos de servicio, según ley 100 de 1993, la cual dispone de un sistema de obligatorio de cumplimiento para todos los comerciantes que posean empleados directos. Los costos por las obligaciones laborales generadas durante cada periodo se registrarán en el gasto.

## **Provisión por Beneficios a los empleados**

Todos los pasivos generados por efecto de cálculos por apropiaciones para pago de aportes e indemnizaciones serán tratados como pasivos reales. Esto con base en el acta de aprobación de las NIIF para pymes.

## **Provisión por Indemnizaciones sin justa Causa**

Provisión 30 días de salario cuando el trabajador tiene un tiempo de servicio no mayor a un año. con base en el acta de aprobación de las políticas para NIIF

Provisión por servicio mayor a un año continuo se le pagaran 20 días adicionales de salario sobre los 30 días básicos.



## Propiedades Planta y Equipo

Con Base en lo descrito en la sección 17 de la NIIF para Pymes, **FUNDACION GUERREROS** establecerá los modelos de depreciación adecuados que surtan efecto a su contabilidad bajo los parámetros de las NIIF. Para ello determina que no aplicará ningún valor residual al cálculo del componente de Propiedad Planta y equipo. La Depreciación aplicable a todos sus activos será bajo el método lineal. El costo de adquisición de los activos de que habla la presente política incorporará el costo histórico, o de adquisición de activo mismo, las adecuaciones o mejoras que contribuyan a aumentar el valor del activo serán parte del mismo activo, y gozaran de las mismas políticas de depreciación y deterioro. La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método lineal. En la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan de la siguiente manera:

Muebles y Enseres Depreciación a 5 años

Equipo de Oficina Depreciación a 5 años

Equipo de Cómputo Depreciación a 5 años

En caso de que la compañía decida hacer un cambio en el modelo de estimación de la depreciación de los activos fijos mencionados, aplicará la valuación de los activos en cada periodo. Para ello se basará en un análisis pormenorizado de cada activo y su grado de deterioro. Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

## Flujos de Efectivo

Con base en la Sección 7 Párrafo 8 de la NIIF para Pymes, se establece que la compañía aplicará el modelo de cálculo del Flujo de efectivo como Método Indirecto.

## Inventarios

Con el nuevo marco normativo de las NIIF para Pymes, los inventarios se deberán medir por el menor valor entre el costo o el valor neto realizable (VNR). Se requiere el empleo de un sistema de costeo completo el cual será el determinado a aplicar por **FUNDACION GUERREROS**.

El sistema de costeo consistirá en medir el valor de producción de un bien o servicios en términos de eficiencia y eficacia, aunque no se exime por ello de que en la búsqueda de esa eficiencia existan sobrecostos. El costo de los inventarios incluirá: costos de compra; los costos de transformación; otros costos.



La Técnica aplicable para **FUNDACION GUERREROS** en el sistema de inventarios y su valuación será el Promedio Ponderado. Los servicios cobrados por los tercerizados en los costos de servicios serán un mayor valor del costo de realización del servicio. Cuando se generen notas por diferencias en la valuación de las compras o reportes de unidades entregadas menores a las contratadas; dichos valores serán considerados como un menor valor del costo. Si dichos valores son reconocidos posteriormente como un descuento, este valor será llevado como una disminución en el promedio del inventario.

Todas las notas de producción deberán medirse como segmentos de operación. Las mermas en los tercerizados no serán tenidas en cuenta en los procesos de valuación de los inventarios. Para el conocimiento sobre el manejo de los inventarios por servicios se deberá remitir a la sección 13 de NIIF para Pymes.

### **Modelo de Costeo de Procesos de Producción propios.**

Se establece bajo el nuevo marco normativo que **FUNDACION GUERREROS**, en caso de llegar a producir sus productos bajo propia cuenta; realice su propio modelo de producción basado en el grado de entrega por pedido a sus clientes; utilizando para ello lo referente a los procesos y procedimientos de las Operaciones continuas. Dicho modelo será el aplicado para el seguimiento y control de los costos de producción internos. En cuanto a sus propios centros de costos, podrá también adoptar bajo este marco normativo, subcentros de costos e informes que se agrupen en uno solo denominado informe de producción consolidado; agrupando también proyectos realizados por terceros o propios.

### **Producción Conjunta.**

Dado que, bajo el esquema de producción tercerizada, **FUNDACION GUERREROS** aplicará lo contenido en la sección de Negocios Conjuntos esto por cuanto los negocios establecidos con tercerizados ubican a la compañía a adoptar las políticas contenidas en esta sección (Sección 15).

### **Ingresos de Actividades Ordinarias**

Con base en la Sección 23 en su totalidad de la NIIF para Pymes, el ingreso de actividades ordinarias procedente del recaudo de ayudas a la educación tanto en forma económica, física o intelectual de recursos. El ingreso de actividades ordinarias se mide al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos asociados con la venta cobrados por cuenta del gobierno nacional.



## **Costos por préstamos**

Con base en la Sección 25 párrafo 2 de la NIIF para Pymes, todos los costos por préstamos se reconocen en el resultado del periodo en el que se incurren.

## **Caja Menor**

Con base en la revisión conceptual de la norma, la caja menor es un fondo restrictivo para uso en gastos de cuantías menores que serán aplicable cada vez que se realice un desembolso a este rubro. Una cuenta del Activo Corriente en la cual se registran las entradas o salidas de billetes, monedas, cheques y recibos de pago con tarjetas de crédito. De las cuentas de este grupo, esta partida es la de más líquida, puesto que está representada por la moneda circulante o cheques aceptados como medio de intercambio en la compra – venta de bienes y servicios. Como es imprescindible poseer niveles adecuados de efectivo para desarrollar las operaciones o para negociar en el mercado abierto, la administración tiene que aplicar los mecanismos más apropiados para salvaguardar este activo. Para proteger el efectivo hay que tener en cuenta dos aspectos: primero, las empresas deben poseer un mecanismo de control interno que garantice una contabilización apropiada y que permita conocer oportunamente las desviaciones que afectan el saldo de las cuentas; segundo, definir los fondos que constituyen caja general, Caja Menor y depósitos bancarios o ahorro, a fin de facilitar la consolidación y el seguimiento del flujo de efectivo. Las exigencias normales de efectivo de una empresa para sus diferentes transacciones comerciales, especulativas o de protección generan desembolsos más o menos significativos; pero algunas actividades tales como gastos por materiales de aseo, compra de refrigerios, envío de correspondencia, pago de transporte urbano, compra de útiles de bajo valor, etc., exigen por lo general montos de efectivo de menor cuantía. Elaborar un cheque cada vez que se precise un desembolso de esta naturaleza sería oneroso para la empresa y a la vez contribuiría a incrementar controles que resultarían mucho más costosos que el valor fiscalizado.

## **Intereses**

Por efectos de cobro sobre las cuentas por cobrar, la tasa de interés aplicable para cuentas activas por cobrar son las mayores a 180 días cuya tasa de interés será la determinada por la administración. No se aplicará bajo ningún término la tasa de usura para cuentas por cobrar.

Para el caso de los cálculos de los intereses moratorios por pasivos fiscales, se acepta la aplicación de las bases de cálculos conforme a los intereses efectivos establecidos por: la superintendencia de sociedades, la superintendencia de valores y La superintendencia Bancaria que son reguladas por el banco de la Republica.



Los costos moratorios por efectos de financiación de pasivos financieros decretados serán aceptados así: Para los pasivos por compra de mercancías como un mayor valor del costo de compra de los activos; Para los Pasivos por financiación de carácter financiero como un gasto financiero propio, pero si este gasto es asociado a un segmento propio de una operación productiva se constituirá en un mayor valor de costo de la operación productiva. Los gastos moratorios no contenidos en esta política serán un gasto financiero.

Se aplicará para los activos cuyo valor de deuda sea superior a 365 días, y la tasa moratoria será la aplicable a lo sujeto en el marco conceptual de la norma para Pymes.

## **Tributos**

### **Impuesto a las ganancias**

Con base a la sección 29 del párrafo 3 Y 4 de la NIIF para Pymes, el gasto por impuestos a las ganancias representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido.

El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año. El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias). Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen.

El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del periodo.

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los periodos en los que la gerencia espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuestos diferidos, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado al final del periodo sobre el que se informa.

### **Pasivos Tributarios**

Todos los pasivos generados por una tributación de orden nacional, departamental o distrital; deben ser tomados como pasivos reales. Así mismo, se determinará su porción corriente y no corriente como lo establece la sección 22 párrafo 4, sección 3 párrafo 2, sección 4 párrafo 7 y 8.



### **Impuesto a las ventas por pagar**

El saldo que se refleja en la contabilidad bajo los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia es el monto neto adeudado a la administración de impuestos producto del impuesto a las ventas facturado a los clientes menos el que facturaron los proveedores y acreedores según lo que establece la ley. Por tal razón, no existen diferencias con lo determinado en las NIIF y el saldo permanece igual. Sin embargo, si la empresa está morosa en el pago, debe incluir en los pasivos los intereses respectivos, calculados de acuerdo con las tasas establecidas en las normas legales.

### **Impuesto de industria y comercio por pagar**

Corresponde al saldo que se debe reconocer a los municipios, de acuerdo con los acuerdos municipales, calculado sobre los ingresos y a la tarifa establecida. Es posible que las empresas causen periódicamente el impuesto, así su pago se realice en periodos posteriores. También pueden existir empresas que solo lo reconocen cuando se paga. Por lo tanto, si no ha sido causado, la empresa procederá a realizar su cálculo tomando las bases establecidas en los acuerdos municipales. Si existen anticipos se presentarán en el balance en forma neta. Si la empresa está morosa en el pago actual, debe incluir en los pasivos los intereses respectivos calculados de acuerdo con las tasas establecidas en las normas legales.

### **Impuesto de renta por pagar**

El impuesto corriente se determina con base en la ganancia (o pérdida) fiscal calculada según las normas legales de tipo fiscal establecidas por la autoridad competente. Bajo las normas contables locales, este pasivo será el mismo que bajo las NIIF, dado que se basa en un cálculo que considera la normatividad fiscal. Por ello, para efectos de la conversión de los saldos de impuesto de renta por pagar bajo NIIF, en la medida en que el cálculo del pasivo por impuesto de renta esté correctamente determinado de acuerdo con las normas fiscales será igual al pasivo registrado bajo normas contables locales. Si existen saldos por impuestos por pagar de periodos anteriores, estos se reflejarán por el valor que arroje la liquidación de los impuestos de cada año.

Sin embargo, si esto genera intereses moratorios, estos deben ser reconocidos de acuerdo con las tasas establecidas en las normas. Estos deben ser compensados y presentados en los estados financieros un activo o pasivo según el saldo neto. Las fundaciones en Colombia generan un impuesto de valor cero, pero si no se superan los procesos de calificación de empresa Sin Ánimo De Lucro, deberá hacerse cargo de un impuesto de la vigencia completa del periodo fiscal.



### **Impuesto a la renta diferido**

Bajo las NIIF, el impuesto diferido se reconoce bajo el método del balance (también denominado del pasivo). En algunos países, se reconoce bajo el método de los resultados (también denominado el método del diferido). Por lo que, a la fecha de la transición, se generan ajustes importantes a realizar para esta partida. Además, porque las normas tributarias no se han modificado para acoger las NIIF. La determinación del impuesto diferido es tal vez el último ajuste que se debe realizar para efectos del balance de apertura. Este impuesto puede ser activo y/o pasivo. El impuesto diferido activo será el valor que se espera recuperar en periodos futuros procedente de: diferencias temporarias deducibles, los saldos pendientes de compensar por pérdidas fiscales de periodos anteriores y saldos pendientes de compensar por créditos fiscales no utilizados de periodos anteriores.

El impuesto diferido pasivo será el valor que se espera pagar en periodos futuros procedente de diferencias temporarias imponibles. Por tanto, la empresa debe obtener un balance fiscal detallado a la fecha del balance de conversión y compararlo con su balance bajo NIIF (activos y pasivos), determinando las diferencias para cada una de las partidas y analizando la característica de la diferencia para determinar si es permanente o temporaria. Solo las diferencias temporarias dan lugar al cálculo del impuesto diferido. Las diferencias temporarias son aquellas que se originan por diferencias entre el valor en libros de un activo o pasivo y su base (valor) fiscal. También se incluyen dentro de estas diferencias las denominadas diferencias temporales, es decir, aquellas que se originan en un periodo entre la ganancia contable y la ganancia fiscal y que se revierten en otro u otros periodos futuros, tales como la depreciación o ciertos ingresos.

Las diferencias temporarias pueden ser: i) imponibles, que corresponden a aquellas que en el futuro darán lugar a un mayor pago de impuesto de renta cuando la partida se revierta (por ejemplo, cuando en el pasado se han depreciado los activos para efectos fiscales en exceso de lo depreciado bajo NIIF) y ii) deducibles, que son aquellas que en el futuro generaran un menor pago de impuesto de renta cuando la partida se revierta (por ejemplo, una provisión tomada para efectos contables bajo NIIF pero que no ha sido deducida hasta tanto se pague). Las diferencias permanentes no generan impuesto diferido, debido a que nunca se revierten (como gravables o deducibles) desde el punto de vista fiscal. Realizado el análisis de cada partida y determinada el tipo de diferencia (permanente o temporaria), y establecida para las temporarias su naturaleza (imponible o deducible), se procede a calcular el impuesto diferido tomando esa diferencia y aplicándole la tasa de impuesto de renta que se espera exista en la fecha de la reversión de la diferencia. Si no se conoce las tasas



futuras, se calculará con base en la tasa de impuesto de renta actual. Por lo tanto, se reconocerá un pasivo por impuesto diferido como producto de diferencias temporarias que serán gravables en un futuro, y se debe reconocer un activo por impuesto diferido originado en diferencias temporarias que serán deducibles en un futuro. Igualmente, se calculará impuesto diferido activo sobre los saldos pendientes de compensar por pérdidas fiscales que se espera sean deducibles en un futuro y por la compensación de créditos fiscales de periodos anteriores aún no utilizados. El cálculo se hará tomando como base estos valores a las mismas tasas indicadas en los párrafos anteriores.

### **Activos intangibles**

Los activos intangibles como seguros se amortizan a lo largo de la vida estimada empleando el método lineal. Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de amortización o valor residual de un activo intangible, se revisa la amortización de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas, esto con base a la sección 18 párrafo 4 y 19 como reconocimiento de activo intangible, sección 27 deterioro valor de los activos.

#### **Medición posterior al reconocimiento**

La entidad elegirá política contable el modelo del costo o el modelo de revaluación. Si un activo intangible se contabiliza según el modelo de revaluación, todos los demás activos pertenecientes a la misma clase también se contabilizarán utilizando el mismo modelo, a menos que no exista un mercado activo para esa clase de activos. Modelo del costo: Con posterioridad a su reconocimiento inicial, un activo intangible se contabilizará por su costo menos la amortización y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor. Modelo de revaluación: Con posterioridad al reconocimiento inicial, un activo intangible se contabilizará por su valor revaluado, que es su valor razonable, en el momento de la revaluación, menos la amortización acumulada, y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor que haya sufrido. Para fijar el importe de las revaluaciones según esta Norma, el valor razonable se determinará por referencia a un mercado activo. Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros del activo, en la fecha del balance, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable.

La periodicidad aplicable a los activos intangibles será la que exista al momento de definir el proceso de amortización y su vida contable será la misma aplicable a la definición de activo y deberá ser consecuente con el patrón de los gastos pagados por anticipado y que brinden un beneficio económico.



### **Deterioro del valor de los activos**

Con base a la Sección 27 del párrafo 11 al 20 la cual proporciona una guía al importerecuperable, en cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, planta y equipo, activos intangibles e inversiones en asociadas para determinar si existen indicios de que tales activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

De forma similar, en cada fecha sobre la que se informa, se evalúa si existe deterioro del valor de los inventarios comparando el importe en libros de cada partida del inventario (o grupo de partidas similares) con su precio de venta menos los costos de terminación y venta. Si una partida del inventario (o grupo de partidas similares) se ha deteriorado, se reduce su importe en libros al precio de venta menos los costos de terminación y venta, y se reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Si una pérdida por deterioro del valor se revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable (precio de venta menos costos de terminación y venta, en el caso de los inventarios), sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

### **Arrendamientos**

La compañía aplicara para el manejo de los arrendamientos de sus bienes inmuebles, la sección 20 párrafo 15 en lo correspondiente a arrendamientos operativos, de igual manera revelara contablemente lo descrito de la sección 20 párrafo 16

### **Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar**

La mayoría de las ventas se realizan en condiciones de crédito normales, y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Cuando el crédito se amplíamás allá de las condiciones de créditos normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, como lo establece la sección 11 para manejo de instrumentos financieros básicos párrafo 9, 13 y 14 respectivamente.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para



determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si se identificadicha evidencia, se reconocerá de inmediato una pérdida por deterioro del valor en los resultados.

### **Cuentas comerciales por pagar**

Las cuentas comerciales por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses. Los importes de las cuentas comerciales por pagar, denominados en moneda extranjera se convierten a la unidad monetaria (u.m.) usando la tasa de cambio vigente en la fecha sobre la que se informa. Con base a la sección 30 conversión de la moneda extranjera” uso de tasas”, las ganancias o pérdidas por cambio de moneda extranjera se incluyen en otros gastos o en otros ingresos.

### **Sobregiros y préstamos bancarios**

Esto con base establecida en la sección 25 párrafo 2 y 3 de la NIIF para Pymes, los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método del interés efectivo y se incluyen en los costos financieros.

## **2. Ingresos de actividades ordinarias**

<b>Taxonomía</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Ingresos Recibidos Por Donaciones	31.181.000	450.000.000
<b>TOTAL</b>	<b>31.181.000</b>	<b>450.000.000</b>

Los ingresos de la fundación provienen principalmente de la solicitud de recursos a empresas, personas y demás entes legales que deseen colaborar con la función social plasmada por la entidad, se redujo el aporte para el año 2025 en un 93% todo esto debido a una reorganización del esquema directivo de la fundación.

## **3. Costo De Venta**

<b>Taxonomía</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Costos Por Ayuda a padres de familia	17.569.000	425.178.000
<b>TOTAL</b>	<b>17.569.000</b>	<b>425.178.000</b>

Los costos de nuestra fundación corresponden al valor de cada uno de los chicos becados y que recae el apoyo en los padres, logrando gracias a la colaboración de nuestros donantes el apoyo a menos de 10 estudiantes mensualmente, logrando impactar a más de 20 personas de forma indirecta y buscando sembrar que, así como a nosotros nos ayudaron, ayudaremos en un futuro.



#### 4. Gastos Operacionales

Taxonomía	2025	2024
Gasto De Personal	0	0
Gastos Consultorías Profesionales	14.360.930	32.250.000
Gastos De Industria Y Comercio	0	4.717.000
Gastos por Impuestos	421.815	0
Gastos Por Alquiler	0	0
Gastos Por Servicios	0	0
Gastos Notariales	625.300	2.298.400
Gastos Por Mejoras En Propiedad Ajena	0	0
Gastos Por Depreciación Y Amortización	2.533.590	1.333.208
Gastos Diversos	0	1.654.600
<b>TOTAL</b>	<b>17.941.635</b>	<b>42.253.208</b>

La entidad tubo gastos normales de ejecución en menor volumen al tener otro enfoque, los rubros de este año fueron el acompañamiento de secretaria, renovación de cámara de comercio, gastos de amortización de sistema contable en el periodo usado.

#### 5. Otros Ingresos

Taxonomía	2025	2024
Ingresos Por Rendimientos Financieros	5.334.237	26.400.677
Ingresos Por Descuentos Obtenidos	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>5.334.237</b>	<b>26.400.677</b>

La fundación logro crear fuentes de ingresos a base de rendimientos financieros para poder cubrir alguna parte de los gastos financieros, se redujo este ingreso en un 80%, se busco tener un control mas permanente en esta fuente de ingreso.



## 6. Otros Gastos

Taxonomía	2025	2024
Gastos Bancarios	1.004.726	1.785.306
Gastos Por Cobros Diversos	0	11.838.600
<b>TOTAL</b>	<b>1.004.726</b>	<b>13.623.906</b>

La entidad cumpliendo con temas de bancarización y gracias al apoyo de nuestro aliado financiero, se logró reducir el valor manejado en gastos no deducibles.

## 7. Impuesto de renta

Taxonomía	2025	2024
Gastos Por Impuesto De Renta	0	2.599.000
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>2.599.000</b>

La tasa para este año es del 35% y dicho impuesto se genero por falta de procesos administrativos y no lograr ser declarados entidad sin ánimo de lucro, aunque en este año al tener mayor movimiento de operación no se obtuvieron números positivos dejando el impuesto en cero.

## 8. Efectivo Y Equivalente Al Efectivo

Taxonomía	2025	2024
Caja Menor	920.360	934.600
Cuenta De Ahorros	-	4.480.947
<b>TOTAL</b>	<b>920.360</b>	<b>5.415.547</b>

Los saldos en bancos y caja son de inmediata disposición; No existen restricciones para la disposición de los dineros y este año se obtuvo un excelente manejo del efectivo reduciendo al máximo los gastos bancarios excesivos.



## 9. Inversiones

Taxonomía	2025	2024
Fiducuenta BBVA	80.897.651	75.565.227
<b>TOTAL</b>	<b>80.897.651</b>	<b>75.565.227</b>

La entidad genera un ahorro para cubrir las operaciones administrativas, se logro aumentar en un 7% y aunque no se logro cubrir el 100% del costo administrativo si se buscó sostener la operación con las mejores decisiones gerenciales posibles.

## 10. Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar e impuestos a recuperar

Taxonomía	2025	2024
Deudores Comerciales	0	1.485.510
Anticipo De Impuestos	217.000	217.000
<b>TOTAL</b>	<b>217.000</b>	<b>1.702.510</b>

La compañía posee un saldo a favor en el impuesto de Renta debido a retenciones generadas a favor por rendimientos financieros y el no impuesto por perdidas.

## 11. Activos Fijos E Intangibles

Taxonomía	2025	2024
Propiedad Planta Y Equipo	0	0
Otros Activos	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

La empresa durante este año compro la licencia del paquete contable llamado SIIGO y fue consumido en su totalidad para el año 2025.



## 12. Cuentas Por Pagar Y Retenciones

Taxonomía	2025	2024
Otras Cuentas Comerciales Por Pagar	0	339.240
RetelCA Por Pagar	0	1.485.510
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>1.824.750</b>

El valor disminuyo debido a pagos generados a corte fiscal, para dejar nuestras deudas en valores mínimos, solo tener presente que algunas obligaciones que se vencen en 2026, no se generaran por tema de ingresos que no superaban el lumbral mínimo.

Taxonomía	2025	2024
Impuesto De RENTA	0	0
Impuesto De ICA Año Fiscal	0	4.464.000
Otros Impuestos Pendientes	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>4.464.000</b>

La fundación se encuentra con valores a pagar en cero en materia de impuestos debido a la nueva política de reorganización en el año 2025.

## 13. Impuesto de Renta Y Otros Impuestos

Taxonomía	2025	2024
Otros Acreedores	88.719.447	83.079.838
<b>TOTAL</b>	<b>88.719.447</b>	<b>83.079.838</b>

La fundación posee una obligación de contribuir a su comunidad u objeto social, o la devolución de los recursos a los donantes, en este momento se están creando planes de acción para que la fundación se enfoque en su autosostenibilidad.



#### 14. Patrimonio

<b>Taxonomía</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Aportes o cuotas sociales	1.000.000	1.000.000
Utilidad Del Ejercicio Acumulado	-7.685.000	-7.253.000
Utilidad Del Ejercicio	0	-432.000
<b>TOTAL</b>	<b>-6.685.000</b>	<b>-6.685.000</b>

La entidad bajo en su capital, debido a la renta asumida en el segundo periodo de funcionamiento, esperando poder mantener un buen capital de trabajo, para no afectar las operaciones sociales.

